

BOLETÍN VOZ

Octubre 2004

* *Entrevista con Scaglia y REC*

* *Reestructura*

* *Tercerizados*

Entrevista con el Pte. De UTE y REC

La semana pasada mantuvimos una entrevista con Scaglia y en esta semana hicimos lo propio con REC. A continuación presentamos un resumen de los temas abordados:

- **Central a Gas.** El Directorio resolverá sobre la licitación contando con los informes de la Comisión que analizó el pliego y las propuestas, el asesoramiento legal externo contratado, la opinión de la facultad de ingeniería, etc. En esta primer etapa se debe resolver la pre calificación. Luego, entre las que califiquen, se deben abrir las ofertas económicas para analizar.

Esta demora pone en riesgo la continuidad del proceso iniciado. Si bien en el día de ayer el Pte. De UTE reafirmó públicamente la necesidad de construir centrales a gas que aumenten el parque energético en nuestro país, lo concreto es que está insólitamente enlentecido el proceso. Si las

demoras se extienden en el tiempo es altamente probable que el próximo Gobierno herede un complejo panorama en cuanto al abastecimiento energético en el mediano plazo y UTE tendrá que empezar a pagar por un gas que no consumirá lo que afectará las finanzas del organismo.

- **Productividad.** Scaglia comparte lo planteado por AUTE para aplicar el año próximo la Cláusula excepcional prevista en el Convenio. Lo conversará con OPP para poder seguir avanzando. De concretarse estas decisiones, estaríamos asegurando el cobro de productividad el año 2005. El próximo 14 se estará pagando la última cuota de este año.

Adjuntamos nota presentada al Pte. De UTE el 9 de setiembre de 2004

Esc. Ricardo Scaglia

Presidente de UTE

Presente.-

De nuestra mayor consideración.

Por la presente solicitamos a Ud. una entrevista para considerar el impacto de la situación económico-financiera de la empresa, debido a factores extraordinarios, sobre la fórmula de productividad establecida en el convenio UTE – AUTE.

En el último período se combinaron una serie de factores desfavorables para la ecuación económico-financiera de la empresa, entre ellos:

- *La sequía, que obligó a recurrir por períodos importantes a las centrales térmicas, de costos altos;*
- *Las dificultades para el acceso a la electricidad Argentina y el acceso a la misma a precios menos favorables;*
- *El formidable incremento del precio del petróleo, que encareció aún más el uso de las centrales térmicas;*
- *El cambio en la tendencia de las tasas de interés internacionales;*
- *La retracción en los ingresos de la empresa.*

Estos factores hacen presumir a AUTE que la Productividad Global, que opera como tope de los incentivos a distribuir, se reduzca significativamente o incluso desaparezca, afectando el interés de los trabajadores de la empresa; aún cuando se pueda presumir, incluso, la existencia de resultados positivos en la Productividad de Mano de Obra.

En función de lo anterior, AUTE desea poner en marcha el mecanismo –admitido por una sola vez durante el período de vigencia del convenio– por el cual si existe Productividad de Mano de Obra positiva y la empresa obtiene Resultados positivos, se proceda a distribuir Productividad hasta el tope (porcentaje de Resultados) establecido por el convenio.

Se fundamenta la solicitud en la propia actitud que tuvo AUTE cuando, en años anteriores, la fórmula tendía a dar valores muy importantes para los trabajadores, y aceptó fijar topes, más allá de los establecidos en el convenio, para no perjudicar la situación económico-financiera de la empresa.

Hoy la situación parece ir en sentido contrario, por lo cual el mecanismo extraordinario previsto en el convenio ofrece la posibilidad de amortiguar el impacto sobre los ingresos de los trabajadores.

En relación a los propios Resultados de la empresa, afectados por factores extraordinarios tan desfavorables, AUTE entiende necesario considerar alguna forma de separar lo extraordinario de lo normal o tendencial a efectos de los cálculos correspondientes que afectan el mecanismo de distribución de Productividad.

A su vez, AUTE quiera iniciar las conversaciones tendientes a elaborar el futuro convenio por productividad.

*Cordialmente,
Gerardo Rey Secretario Gral. De AUTE*

- **14%.** Scaglia quiere analizar el tema con datos objetivos sobre el alcance económico de nuestro reclamo. Para ello le solicitará a RRHH un informe detallado sobre el tema. Está dispuesto a negociar el alcance de la petición formulada a través de nuestros abogados pero no avanzamos en fórmulas aún. El paso siguiente consiste en saber de cuántas personas se está hablando y del monto que insume nuestro reclamo. Con esos elementos nos volveremos a reunir.
- **Viáticos.** AUTE planteó respecto a este tema 3 aspectos, a saber: recuperar el valor perdido en 2002-2003, cambiar la forma de ajuste y modificar la reglamentación. Hemos avanzado en los 3 temas y RRHH está culminando en informe que contemplará lo siguiente:

Ajustar ahora el valor del viático.- Esto es el resultado de medir la pérdida del valor real del viático en el período junio 2002-agosto 2004. La diferencia del ajuste del viático con respecto al índice de Comidas Fuera del Hogar ronda el 21%. Este ajuste se realizaría sobre la mitad del viático (la que no lleva aporte). Recordemos que el viático tiene 2

componentes: uno de carácter salarial (por eso aporte) y el otro de naturaleza restitutiva (para cubrir gastos extra de alimento, alojamiento, etc.) Nuestro abogados y el Area Jurídica de UTE coincide en que la prohibición constitucional de no aumentar salarios en año electoral no alcanza al ajuste del viático al menos en lo referido a la parte restitutiva. Por tal motivo, el ajuste se podría realizar ahora. Con estas características el valor del viático ascendería a \$ 485.-

Modificar ahora con aplicación en próximo ajuste (enero 2005) la forma de ajustar el valor del viático.- La nueva reglamentación contemplará que el viático ajustará en el mismo mes que se ajustan los sueldos y el porcentaje de aumento sería el promedio del porcentaje de aumento de sueldo base con el de las comidas.

Proponer al Directorio un cambio en al actual reglamentación. Actualmente al 15° día de viático en forma continua el valor del mismo se reduce y se abona un viático de un valor equivalente al 64% del viático en primera escala. **Se propone elevar ese porcentaje al 80%.**

- **Retenciones al Sueldo - Endeudamiento.** El Parlamento aprobó un nuevo texto y la ley estará vigente el 1° de diciembre de este año. El texto completo lo tienen en documento adjunto y en la WEB. Con esa ley y con el reclamo jurídico que elevamos a través de nuestros abogados, se abren perspectivas para instalar una Oficina de Endeudamiento que logre financiamiento con plazos mayores y quitas de intereses y moras para centenares de compañeros con los sueldos muy comprometidos. En estos días Scaglia se reunirá con REC para ir preparando la instalación de esa Oficina tomando la experiencia del BROU como lo sugirió AUTE.
- **Conducción de vehículos en obras.**- RR.HH. no hace objeción a que cobren esa compensación los compañeros de Obras que conducen vehículos contratados sin chofer (modalidad de algunas licitaciones de Obras de Distribución) manteniendo el criterio establecido de tener un cupo de 1.2 habilitados por vehículo.

El Asesor de Presidencia Gualberto Reggio, comunica que el Directorio de UTE aprobó la propuesta de Implantación del Modelo

acordada. Culmina una etapa que duró 10 años de planteos de AUTE, con marchas y contramarchas, que permite avanzar en el tema, aunque habrá que continuar trabajando en modificaciones al Modelo, Revaloraciones de Cargos, etc.

El CND realizado el 8 de octubre resuelve:

- ✓ **Encomendar a la Mesa Directiva a continuar las negociaciones por los temas pendientes en la Agenda con UTE, priorizando la discusión sobre la productividad del año próximo.**
- ✓ **Alertar a los sectores políticos y a la opinión pública sobre las consecuencias de las dilatorias del Directorio de UTE para concretar la construcción de la central a gas en San José**

REESTRUCTURA de UTE

1 - Ante la eventualidad de un cambio de gobierno cabe la interrogante de cómo será la transición en todo el ámbito del Estado. Podríamos tomar como referencia otras transiciones vividas en la región, como la de Brasil, pero por diferentes motivos no parece que en Uruguay tengamos una similar a la referida.

¿Qué hará el Directorio de UTE ante esta situación ?

¿Dejará para que el nuevo gobierno resuelva sobre los múltiples y en algunos casos "descabellados" planteos sobre reestructuras en prácticamente todas las áreas de UTE, o tomará resolución sobre los mismos?

De tomar la última opción, ¿qué situación se puede generar?

2 - Los antecedentes indican que al menos en estos últimos 4 años algunas reestructuras fueron aprobadas y que AUTE logró en otros casos frenar su concreción ya que las mismas, en general no contemplaban los planteos realizados por el sindicato y salvo 2 o 3 excepciones tuvimos algún grado de participación. La característica común de esos planteos a los que nos opusimos está marcada por un aumento de los cargos gerenciales y jefaturas de Departamento, en detrimento de los puestos operativos. Los niveles gerenciales siguen trabajando sobre el tema y algunas iniciativas de último momento aumentan nuestra preocupación.

3 - En todo este tiempo no fue contemplado el planteo de AUTE para conformar una comisión que trabajara el tema en la búsqueda de acuerdos, a pesar de tener definiciones concretas que vienen desde varios PLENARIOS DE DELEGADOS.

Analizados estos antecedentes el Congreso Nacional de Delegados resuelve:

- Elevar a todas las fuerzas políticas y al Directorio de UTE el planteo de que no se apruebe ninguna resolución sobre reestructuras de los sectores de UTE, y que el tema se dilucide una vez instalado el nuevo gobierno que surja de las elecciones.
Esto no quita que llamados a concursos para cubrir plazas hoy vacantes en especial en los grados más bajos se puedan efectivizar.
- Volver a plantear al Directorio que a la brevedad conforme la comisión reclamada por AUTE para comenzar el análisis de toda la empresa con el objetivo de llegar a un proyecto global que encare diversos aspectos que tienen que ver con el tema, tal cual fue planteado en el informe presentado a los compañeros en el último Plenario de Delegados.
- Bajar a todos los sectores dicha resolución planteando nuestra decisión de realizar una reestructura a fondo. Por lo tanto, se continúa trabajando en las diferentes comisiones de sector.

Aprobada por unanimidad en el Congreso Nacional de Delegados del 8 de octubre de 2004

Tercerizados

El CND resuelve impulsar una campaña de afiliación a AUTE a los trabajadores de la actividad privada que desarrollan tareas en UTE que así lo soliciten como "socios colaboradores".

En ese marco, nos planteamos:

- 1. Brindar a esos afiliados*
 - Servicios de Asesoramiento Legal*
 - Gestiones ante MTSS*
 - Juicios Laborales*
 - Respeto a las normativas vigentes en UTE y cumplimiento de los contratos.*

2. Organizarlos sindicalmente a los trabajadores de las Empresas tercerizadas. A tales efectos el CND resuelve contratar por 1 año a los abogados de AUTE por valor \$ 10.000 mensuales. Ese módulo permitirá brindar el apoyo legal necesario para desarrollar esta actividad.

Fijar en \$ 20 la cuota "Socio colaborador"

AUTE hará pública la resolución y en ese marco:

- a. Comunicará la misma a UTE, MTSS y PIT-CNT**
- b. Formará una Comisión de AUTE en apoyo a la organización de los tercerizados.**
 - ✓ Difusión de Derechos laborales, confección de materiales de propaganda, etc.**
 - ✓ Organizar asambleas, charlas informativas, cursos de formación sindical, etc.**
 - ✓ Coordinar con el PIT-CNT, la Mesa Directiva y los abogados los pasos a seguir.**

Comunicado de la Comisión en Defensa del Agua

Montevideo, 12 de octubre de 2004

COMUNICADO A LA POBLACIÓN

La Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida solicita a la población que este 31 de octubre antes de ir a votar, verifique que la papeleta blanca de "VOTO POR SI, el proyecto de reforma constitucional..." , tenga fecha Octubre 31 de 2004.-

Por Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida